



**FICHA 4**  
**ESTÁNDAR 19: BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
**ELEMENTOS FUNDAMENTALES 19.2 Y 19.3**

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD</b>	Matriz		Sede	
	Campus		Extensión	
Dirección:				

<b>EJE DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONDICIONES INSTITUCIONALES</b>
BIENESTAR ESTUDIANTIL	<b>ESTÁNDAR 19</b>
	La institución garantiza condiciones y ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado, libres de violencia de cualquier tipo; realiza proyectos de bienestar y brinda servicios que son conocidos por el estudiantado.
	<b>A PARTIR DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN 1 DEL ESTÁNDAR 16 (CROQUIS), SE DEFINIRÁ LAS INSTALACIONES A VERIFICAR</b>

**Elemento Fundamental 19.2**  
 La institución provee y difunde los servicios de orientación vocacional y profesional, atención médica, odontológica, psicológica y/o seguros de salud para el estudiantado

Componentes	Ítem	Aspectos a verificar	SI	NO
Provee y difunde los servicios de atención médica para el estudiantado.	Provee y difunde los servicios de atención médica para el estudiantado.	Espacios físicos para los servicios de atención médica		
		Indicación del sistema de registro de los estudiantes que han utilizado el servicio de atención médica (base para informe de fuente 7)		
Provee y difunde los servicios de atención odontológica para el estudiantado.	Provee y difunde los servicios de atención odontológica para el estudiantado.	Espacios físicos para los servicios de atención odontológica		
		Indicación del sistema de registro de los estudiantes que han utilizado el servicio de atención odontológica (base del informe de fuente 7)		
Provee y difunde los servicios de atención psicológica y/o seguros de salud para el estudiantado.	Provee y difunde los servicios de atención psicológica	Espacios físicos para los servicios de atención psicológica		
		Indicación del sistema de registro de los estudiantes que han utilizado el servicio de atención psicológica (base del informe de fuente 7).		

Observaciones específicas

**Elemento Fundamental 19.3**  
 La institución cuenta con espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal, destinados para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas del estudiantado; además, cuenta con espacios de expendio de alimentos que disponen de permisos de funcionamiento vigentes y reúnen condiciones de higiene.

Componentes	Ítems	Aspectos a verificar	No.
Cuenta con espacios físicos polifuncionales de accesibilidad universal, destinados para el desarrollo de actividades culturales, deportivas, sociales y recreativas del estudiantado.	Espacios para actividades culturales y sociales	Espacios físicos para actividades culturales y sociales del estudiantado	
	Espacios para actividades deportivas y/o recreativas	Espacios físicos para actividades deportivas y/o recreativas del estudiantado	
Cuenta con espacios de expendio de alimentos que reúnen condiciones de higiene.	Espacios de expendio de alimentos con condiciones de higiene	<b>Aspectos a verificar</b>	<b>SI</b> <b>N°</b> <b>NO</b> <b>N°</b>
		Espacios de expendio de alimentos con condiciones de higiene	
Los espacios de expendio de alimentos disponen de permisos de funcionamiento vigentes.	Espacios de expendio de alimentos con permisos de funcionamiento	Espacios de expendio de alimentos con permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud.	

Observaciones específicas

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Fecha de verificación \_\_\_\_\_

Delegado CACES

NOMBRE: \_\_\_\_\_